



Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú

Lima, 20 de febrero de 1970

Oficio N° 287 B

Señor
Juan Silva Villacorta
Director de Radio La Crónica

La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú creada por Decreto Ley N° 17815 viene preparando el plan de acción que permita celebrar con la solemnidad debida tan trascendental acontecimiento de la vida nacional y solicita de Ud. su valiosa y patriótica colaboración en su calidad de Director de Radio La Crónica.

Considera la Comisión que es fundamental obtener la colaboración de los directivos de las Emisoras de mayor sintonía en esta capital y que mediante este concurso tan valioso los trabajos que la Comisión Nacional viene desarrollando lleguen a conocimiento público.

La celebración del próximo Sesquicentenario de la Independencia es un compromiso de honor para todos los peruanos muy en especial para quienes tienen en sus manos los elementos de difusión oral tan favoritos del público.

Basados en estas consideraciones tenemos la seguridad de que Ud. señor Director, que tantas muestras ha dado de patriotismo y entusiasmo sabrá brindarnos las facilidades consistentes en la difusión de algunos comunicados que son de interés público; sólo contando con esta patriótica colaboración, la celebración de las próximas fiestas Sesquicentarias alcanzarán el brillo y la solemnidad debidas.

Adjunto a la presente va un comunicado para el Magisterio, que dejamos librado a su buena voluntad y mucho agradeceré su estimable respuesta para según eso continuar remitiéndole otros comunicados cortos a emitirse próximamente.

Me valgo de esta especial oportunidad para expresarle mi anticipado y cálido agradecimiento así como también mi más distinguida consideración personal.

General de División Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE